

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la disolución de la sociedad por estar incurso en la causa señalada en el artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

Por decisión del Administrador único y al amparo del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta contará con la presencia de Notario al objeto de levantar el acta correspondiente.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Mollet del Vallés, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Miguel Pérez Menéndez.—33.105.

TERMAS PALLARES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Barquillo, número 22, cuarto izquierda, el día 28 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 29, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Ordinarias, Informe de Gestión y Auditoría de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Pablo José Taboada Erasquin, Administrador Único.—31.046.

TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 14 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 27 de junio de 2007, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle Ruzafa, número 21, cuarta, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen a aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria abreviada, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración. Modificación del número de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 15 de mayo de 2007.—Antonio Tormo-Figueroes Puig, Presidente del Consejo de Administración.—31.372.

THE NEW ANDALUSÍ ESTATES, SOCIEDAD LIMITADA

«Murallas de Esgueva, Sociedad Anónima» como interesada en la certificación número 7082112 expedida por el Registro Mercantil Central el 20 de marzo de 2007, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Valladolid, 11 de abril de 2007.—Administrador único, Juan Manuel Enriquez Hidalgo.—29.401.

TILDE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

El Administrador de la compañía Tilde Servicios Editoriales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 21 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 22 de junio en el mismo lugar y hora. Al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, de forma gratuita de una copia de toda la documentación.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juana Abellan Ripoll.—32.913.

TOMÁS BARRETO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 10 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Tomás Barreto, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la urbanización industrial Los Guinchos, 60, en Breña Baja, isla de La Palma, el día 29 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y si fuera menester, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma a lo largo del año 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual manera, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Breña Baja, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Actibarc, S.A., en la persona de su representante, Tomás Barreto Lorenzo.—31.118.

TORRENDRELL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria y para el siguiente día 29 a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en la sede del gremio de la construcción Gaia-Barà, calle Barcelona, número 6, local 5, 43830 de Torredembarra, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005 y al 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión de la Sociedad de 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y del 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Brulles Cañellas.—29.187.

TRAMVIA METROPOLITÀ DEL BESÒS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona calle Córcega, número 270, 4.º 6.º, el 27 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y en su caso, el 28 de junio de 2007 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Renuncia al derecho de adquisición preferente en las transmisiones de acciones de la Sociedad a favor del sector público.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Franch Romaní.—31.142.

TRAMVÍA METROPOLITÀ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona calle Córcega, número 270, 4.º 6.ª, el 27 de junio de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria y en su caso, el 28 de junio de 2007 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Franch Romaní.—31.144.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera Binéfar a Binaced, Km 7,240, el día 27 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y a propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006 del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del Órgano de Administración por caducidad de su cargo.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Auditor de cuentas para el ejercicio de 2007.

Quinto.—Comunicación de hechos relevantes por el Órgano de Administración.

Sexto.—Autorizar, en su caso, al Administrador de la sociedad a que sea elegido Administrador de cualquiera de las sociedades participadas, aunque incida en la figura de autocontratación.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta general y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 30 de abril de 2007.—El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—29.390.

TRANSPORTES URBANOS AUXILIARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 871/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Transportes Urbanos Auxiliares, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 13 de Abril de 2007, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.451,39 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 17 de abril de 2007.—Fdo.: El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—29.529.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a las

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 25 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 26 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Nombramiento por caducidad en su cargo, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a miembros del mismo para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas.

Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.—31.057.

TRIDIMENSIONAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gra-